

Viernes, 20 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Aprobación inicial de Proyecto de obras.

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de Diciembre de 2024 se ha aprobado inicialmente el proyecto PROYECTO/MEMORIA DE OBRAS REFUERZO DEL FIRME CAMINO DE LA CHARCA DEL CURA redactado por la empresa Gabriel y Galán 1, S.L. por importe de 75.432,37 IVA incluido.

Se somete a información pública por el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://alcuescar.sedelectronica.es>.

Alcuéscar, 12 de diciembre de 2024

Dionisio Vasco Juez

ALCALDE - PRESIDENTE

